

LINEA DE ATENCIÓN ATLÁNTICO SOLIDARIO - APOYO ECONÓMICO PARA PROPIETARIOS DE ESTABLECIMIENTOS Y/O “CASETAS” DE GASTRONOMIA TURISTICA Y SUS TRABAJADORES QUE DEPENDAN DE DICHA ACTIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA PRODUCIDA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19

CERTIFICACIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE XXXXXXXXXX

Yo _____, identificado con cédula de ciudadanía _____ de _____, posesionado como Alcalde del Municipio de _____, mediante **(incluir datos de acto de nombramiento)** _____ para el período 2020-2023, actuando en el marco de mis competencias constitucionales y legales, certifico que los potenciales beneficiarios relacionados en el listado adjunto, son propietarios de establecimientos y/o casetas de gastronomía turística y trabajadores que dependen económicamente de éstos, ubicados en la zona de primera línea de servicio en las playas del municipio de _____ del Departamento del Atlántico, en el marco de la emergencia económica, social y ecológica, y fueron escogidos con parámetros objetivos y en observancia al cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Desarrollar actividades económicas en los municipios de Juan de Acosta, Tubará y Puerto Colombia del departamento del Atlántico a través de negocios o unidades productivas formales e informales.
2. Pertenecer a un sector económico priorizado por la Secretaría de Desarrollo Económico.
3. Que realicen una actividad económica en el sector de gastronomía turística, en la zona de la primera línea del servicio.
4. Acreditar que son propietarios de establecimientos y/o caseteros de gastronomía turística ubicados en las zonas directamente afectadas por el cierre de las playas.
5. Acreditar que son trabajadores de establecimientos y/o casetas de gastronomía turística ubicados en las zonas directamente afectadas por el cierre de las playas.

Como representante de la administración municipal acepto y entiendo que la entrega de los apoyos económicos se podrá realizar a partir de la instrucción de dispersión de dichos recursos por parte del Departamento del Atlántico al operador contratado para tal fin, desde que no sucedan situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que puedan implicar su prórroga.

Se adjunta el listado de potenciales beneficiarios que cumplen con los requisitos señalados y que han sido previamente censados, encontrando un total de:

XXXX Propietarios de establecimientos y/ casetas de gastronomía turística.

XXXX trabajadores de los establecimientos y/ o casetas de gastronomía turística.

En constancia de lo anterior, se suscribe este documento a los ____ días del mes ____ del 2021.

Alcalde
Municipio _____